

DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS DE ISR EN LOS MANDATOS DE GESTION DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE EMPLEO



Juan Baldó Jaraba
Presidente del PENSIONS CAIXA 95, Fondo de Pensiones
Sección Sindical Estatal de CCOO Grupo Abertis

8º JORNADA DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA
Barcelona, 24 de mayo de 2012

PRESENTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Historia. Proceso de constitución. Datos

- Desde la constitución de Planes de Pensiones en ACESA y RETEVISION, se ha ido ampliando la PSC a otras empresas del Grupo Abertis.
- Fechas de integración en el Fondo Pensions Caixa 34 (multiplan), anterior al actual PENSIONS 95 (cerrado).
 - ACESA en 11/01 - AUCAT en 11/04 - ABERTIS (PPPC) en 05/05
 - RETEVISION estaba integrado en SANTANDER Ahorro 2000 desde aprox. 1996
- Por lo tanto en aquel momento convivían:
 - 2 GESTORAS
 - 2 FONDOS
 - 5 PLANES DE PENSIONES (1 de PC y 4 Ind.)

PRESENTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Historia. Proceso de constitución. Datos (continuación)

- En Febrero de 2008 comienza un proceso de selección de **una sola Gestora** a propuesta de la representación de los partícipes (CCOO), que se constituyen en Grupo de Trabajo con la representación del Promotor para la integración de todos los Planes de Pensiones de Abertis en un único Fondo de Pensiones.
- El proceso de selección se limitó a las dos entidades que ya estaban gestionando y se basó en:
 - Solvencia, experiencia, servicios, capacidad de gestión y la propia oferta económica.
- Resultando la oferta más atractiva la de VIDACAIXA ya que fue la que cumplía con más requisitos.

PRESENTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Historia. Proceso de constitución. Datos (continuación)

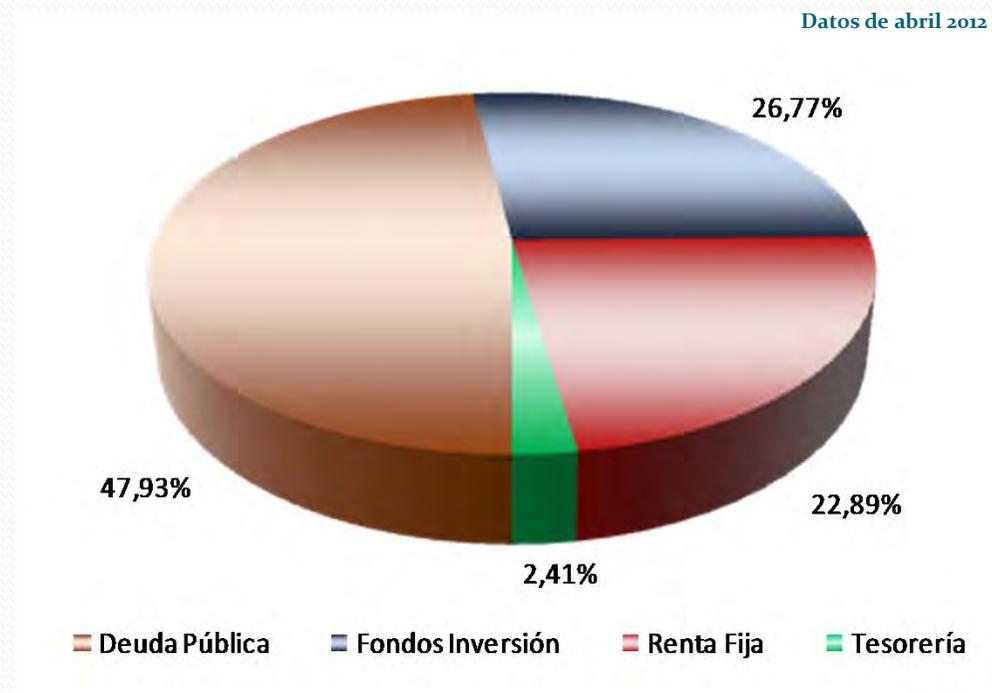
- Tras la aprobación, por parte de las respectivas CC, se procede a la movilización de sus patrimonios y en ENERO 2009 se constituye la CC del Fondo de Pensiones “Pensions Caixa 95”.
- En 07/11 se integra el PP de TRADIA.
- En Junio 2011: se produce una escisión de ACESA en dos sociedades y con ello acometemos la creación de un Plan de Pensiones (PC) para ACESA – AUCAT - INVICAT (instrumento de futuro).
- El nuevo Plan de Promoción Conjunta se constituye en 12/2011
- Por todo ello, actualmente:
 - 1 GESTORA
 - 1 FONDO
 - 4 PLANES (2 de PC y 2 Ind)

PRESENTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Historia. Proceso de constitución. Datos (continuación)

- OBJETIVO DE LA INVERSIÓN: 25% RV y 75% RF con bandas de +/- 10%.
- PATRIMONIO a 30.04.2012 de unos 36 millones de euros.
- Partícipes: 3.521
Beneficiarios: 42

Distribución de la Cartera



MANDATO DE GESTIÓN DEL F.P. DE ABERTIS

Cláusula de ISR del mandato: Historia y análisis.

- Se aprovecha la constitución del nuevo Fondo para incluir en su Mandato de Gestión una cláusula de ISR.
- Se trata de una cláusula “tipo” que se incluyó por primera vez en 2004 en el PP de GENCAT.
- **¿PORQUÉ INCLUIR UNA CLAÚSULA DE ISR?**
 - a) La normativa obliga a que el Mandato de Gestión incluya “medidas de control del riesgo”, ahora bien **“EL RIESGO NO SOLO PUEDE SER FINANCIERO, SINO TAMBIÉN NO-FINANCIERO”**.
 - b) La Comisión de Control considera que el ejercicio derivado de las políticas de RSE basados en los criterios ASG puede tener un efecto favorable en los resultados financieros de las empresas y por lo tanto mejorar la rentabilidad de las inversiones para los accionistas.

MANDATO DE GESTIÓN DEL F.P. DE ABERTIS

Cláusula de ISR del mandato: Historia y análisis (cont.)

- Algunos ejemplos de riesgo “extra-financiero” que pueden influir en los resultados:
 - Bajo el punto de vista ambiental:
 - Petrolífera BP, a raíz del vertido: enormes indemnizaciones.
 - Bajo el punto de vista social:
 - Petrolífera TOTAL, a raíz de su apoyo a la dictadura birmana...
 - Bajo el punto de vista de la gobernanza:
 - SIEMENS, puesta en tela de juicio por tema sobornos en Argentina.



MANDATO DE GESTIÓN DEL F.P. DE ABERTIS

Cláusula de ISR del mandato: Historia y análisis (cont.)

IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RSC EN EL MG:

- Si la CC considera que el ejercicio derivado de las políticas de RSC puede tener un efecto favorable, como podíamos dar traslado de dichas políticas a las inversiones?
 - Incentivando al Gestor del Fondo a dirigir dichas inversiones, además de conseguir los mejores resultados financieros, a que se consideren los efectos sociales, medioambientales y éticos de las Compañías en las que se decida invertir.
 - La Comisión de Control debe y quiere ser un accionista activo de las Empresas donde se invierta y por lo tanto ejercer los derechos políticos derivados en las Juntas de accionistas, al objeto de promover los principios de Buen Gobierno (RSE) de las empresas donde se invierta.

MANDATO DE GESTIÓN DEL F.P. DE ABERTIS

Cláusula de ISR del mandato: Historia y análisis (cont.)

- Excluir a las empresas o Fondos objeto de las inversiones que no cumplan con los criterios de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI-UN), de los cuales es firmante la Gestora y de las que nos debe reportar la encuesta anual (DUE-DILIGENCE) de cada Fondo.
- Dando cumplimiento de los criterios de ISR , evaluándolo tanto en las inversiones directas como en las indirectas que se instrumentalizan, por ejemplo, a través de Fondos de Inversión.

REVISIÓN DE LA CLAUSULA DE ISR

- Por ello, en marzo de 2010 y desde la representación de los partícipes en la CC Fondo, conscientes de la oportunidad que se da desde la existencia de la RSC en Abertis, se planteó la conveniencia de la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de la CC del Fondo (P/p) y los responsables del departamento de RSC de Abertis.
- Después de algunas reuniones, en octubre de 2010 se nos presentó por parte de RSC de Abertis dos documentos:
 1. Una presentación sobre un posible desarrollo de un plan de trabajo para desarrollar la cláusula de ISR del Mandato de Gestión.
 2. Una propuesta de encuesta que debería permitir evaluar e identificar las expectativas de los miembros de la CC del Fondo.
- La Representación de los Partícipes presentó, a su vez, un texto con las propuestas para hacer evolucionar la cláusula ISR.

REVISIÓN DE LA CLAUSULA DE ISR

En cuanto a la participación del departamento de RSC de Abertis:

- Para conseguir el objetivo de hacer evolucionar la cláusula de ISR, se hacía necesaria la implicación del departamento de RSC a fin de aprovechar sinergias de manera que las políticas de sostenibilidad del grupo pudieran ser incorporadas al Fondo.

Ejemplo. si la empresa realiza una política de inversión medio-ambiental, uno de los criterios de inversión puede ser invertir en empresas menos contaminantes.

- El departamento de RSC de Abertis muestra muy buena predisposición a la participación de los RT en el proceso de RSC, pero esta situación no se puede alcanzar “de-facto” , sin la decisión de otros ámbitos de la empresa especialmente RRHH (ahora por primera vez la RSC se incorpora a la negociación colectiva).

REVISIÓN DE LA CLAUSULA DE ISR

- Desde nuestra Sección Sindical y desde el año 2010, emitimos informes sobre la memoria social y también respecto a las valoraciones de los puntos del OD a tratar en las Juntas de Abertis (transparencia-retribuciones-buen gobierno).
- En cuanto al asesoramiento, decir que se hacía necesario contar con él no solo por los requisitos técnicos de la negociación y desarrollar una metodología, donde a veces resulta menos difícil coincidir con el asesor empresarial, sino por cuestiones ideológicas que es donde menos fácil es que se dé un posible encuentro entre las partes.
- Contamos (desde hace 12 años) con el asesoramiento “integral” del AREA DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DE CCOO DE CATALUNYA.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA y FORMACIÓN

- Durante el intercambio de documentos con los comentarios de los representantes del Promotor y de los Partícipes, observamos que el Promotor daba excesivo protagonismo a la Gestora, cuando esta se trata de un mero proveedor de servicios.
- Otros posicionamientos del Promotor que debían “cambiar” eran:
 - La dificultad de consensuar los principios del Buen Gobierno.
 - La dificultad en “poder realizar un análisis responsable de las empresas donde se invierte desde Fondos”.
 - La dificultad en “conocer el contenido que subyace tras los puntos del OD de las juntas de accionistas de las empresas donde se invierte”
 - También adujeron los costes económicos que podría suponer la asistencia para votar.
- En resumen, el promotor enfatizaba en el protagonismo de la Gestora y ponía cortapisas para el ejercicio de los derechos políticos.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA Y FORMACIÓN

- Por ello se hizo necesario que planteáramos unas bases en cuanto a los compromisos que debían “quedar claro” a las dos partes con respecto a la cláusula de ISR.
 - Se tomará como referencia los criterios ASG a la hora de gestionar inversiones.
 - Se tendrán en cuenta las consecuencias que comportan la adhesión de la Gestora a PRI.
 - Deberá existir un reconocimiento explícito de la voluntad de ser un accionista activo.
 - El hecho que la principal estrategia inversora de VIDACIAXA sea la inversión en Fondos no puede ser un obstáculo definitivo para el ejercicio de estos derechos y obligaciones.
 - La CC debe plantearse la “due-dilligence” de los Fondos donde invierte, con especial atención a los aspectos ASG y los criterios de exclusión que pudiera aprobarse por la CC del Fondo para decidir en qué activos, actividades y sociedades no se autoriza la inversión.
 - Se deberá analizar los Fondos y oportunidades de realizar desarrollo de la ISR con éstos.
 - Que existe una voluntad de establecer unos parámetros que permita a la CC evaluar el grado de desarrollo y cumplimiento de los compromisos consensuados para desarrollar una ISR.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA y FORMACIÓN

- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO:
 - La gestora es un proveedor de servicios que actuará según lo establecido en el MG aprobado por la CC y tiene un papel decisivo en la gestión táctica de las inversiones y en el desarrollo de la ISR.
 - La gestora, en su condición de firmante de PRI, informará a la CC de las repercusiones de ello en la gestión del Fondo de Pensiones.
 - La gestora debe incorporar a los Informes de Gestión información de las acciones encaminadas a la implantación, control y seguimiento de la ISR y de cómo éstas afectan al Fondo de Pensiones.
 - La CC debe validar los criterios de exclusión de empresas o de cualquier otra estrategia de gestión de la ISR aplicado por la gestora relacionada con el Fondo de Pensiones.
 - La CC debe ser informada por la gestora de los criterios de ISR establecidos en sus procesos de Due Diligence así como otras acciones de ISR que llevan a cabo, entre otras, para la selección de Fondos de Inversión.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA Y FORMACIÓN

- Quisimos determinar cuál es la opinión subjetiva de los miembros de la CC y para ello se ha elaborado una encuesta de consenso que tiene como objetivo fundamental identificar las expectativas de sus miembros con relación a la gestión responsable del FP.
- La identificación de estas cuestiones permitirá elaborar un decálogo que recoja aquellos elementos más significativos y que sea la hoja de ruta de la ISR en el FP de Abertis.
- La encuesta ha sido elaborada teniendo en cuenta los PRI y las consideraciones incluidas en la participación de las organizaciones en los principales índices de sostenibilidad como el FTSE4GOOD y en el DOW JONES SUSTANABILITY.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA y FORMACIÓN

Contenido de la encuesta:

TEMAS DE RSC:

- Estrategia de RSC
- Mecanismos de diálogo con los grupos de interés, elaboración de las memorias con GRI, incumplimientos de la normativa, etc.
- Atención al cliente, relación con proveedores (subcontratas), relación con inversores, participación con la comunidad, derechos humanos y corrupción, aspectos ambientales
- Y otros

TEMAS DE ISR:

- Pactos y acuerdos internacionales, índices de sostenibilidad, procesos de evaluación de ISR, diálogo con las empresas receptoras de financiamiento (engagement), exclusiones de activos.
- Que roles deben desarrollar la CC y la entidad gestora?
- Incorporación de los aspectos ASG al mandato de gestión
- Grado de cumplimiento de los PRI
- Mecanismos de seguimiento que se deberían implantar a nivel interno
- Selección de activos, etc.

PLAN DE TRABAJO: PLANTEAMIENTOS, ENCUESTA y FORMACIÓN

- Programa de formación para los miembros de la CC:
 - Lo hemos consensuado para que sobre la base del acuerdo político la CC tenga una aproximación sobre la ISR que facilite la gestión.
 - El programa aprobado desde la colaboración entre MERCER y CCOO, tanto en relación a los contenidos como a los ponentes.
 - La FUNDACIÓN ABERTIS, a través del Departamento de RSC, facilita las instalaciones de un centro de reuniones para la realización del curso.
 - Para ello se ha diseñado un programa donde hemos introducido la colaboración de agentes externos (GRI-CERSE).

SITUACIÓN ACTUAL

- Han sido consensuados los siguientes aspectos:
 - Encuesta
 - Documento de bases para el desarrollo de la Clausula de ISR.
 - Programa del curso.

El resultado del Grupo de Trabajo será presentado a la Comisión de Control para su aprobación definitiva y la inclusión dentro del mandato de la nueva Clausula de ISR.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

